



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 62 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220020900	Despachos Comisorios		Arlington Mendoza Perez	20/10/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ordena Devolución

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9612e1d-979c-4e70-a841-fe09d3f76d53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 62 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210016500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Pedro Escorcia Sandoval	Monica Del Rosario Martinez Rivero	20/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer El Auto Del Quince (15) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021) Mediante Elcual Se Admitió La Demanda Y En Su Lugar: 2. Inadmitir La Presente Demanda De Deslinde Y Amojonamiento. 3. Fíjese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Partedemandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9612e1d-979c-4e70-a841-fe09d3f76d53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 62 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120190008600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Patrocinio Rafael Iglesias Hernandez	20/10/2022	Auto Reconoce Personería
08421408900120150023700	Ejecutivo Singular	Asesorias Y Auditorias En Salud Y Servicios Ambientales Ltda Asersalud	Empresa Social Del Estado Ese Hospital Local De Luruaco	20/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08421408900120150023700	Ejecutivo Singular	Asesorias Y Auditorias En Salud Y Servicios Ambientales Ltda Asersalud	Empresa Social Del Estado Ese Hospital Local De Luruaco	20/10/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
08421408900120110001400	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Librada Ariza Rodriguez	20/10/2022	Auto Reconoce Personería

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9612e1d-979c-4e70-a841-fe09d3f76d53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 62 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120150004800	Ejecutivo Singular	Fundacin Mundial De La Mujer Bucaramanga	Edelmira Prenth Castro	20/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Por Secretaría Expídase Un Nuevo Despacho Comisorio, Comisionando Al Inspector Depolicía De Esta Municipalidad, En Los Términos Y Para Los Efectos De La Diligencia Desecuestro Ordenada Por Esta Agencia Judicial Mediante Providencia Del 29052019 Dentrodel Presente Proceso, A Folio No. 180 Del Expediente Digital

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9612e1d-979c-4e70-a841-fe09d3f76d53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 62 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120150004800	Ejecutivo Singular	Fundacin Mundial De La Mujer Bucaramanga	Edelmira Prenth Castro	20/10/2022	Auto Ordena - A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal (Aportar Liquidación Del Crédito) Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En La Secretaría Del Juzgado, So Pena De Dictar Desistimiento Tácito.
08421408900120210020900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Jose Ariza Rodriguez, Nestor Manuel Zarco Florez	20/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9612e1d-979c-4e70-a841-fe09d3f76d53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 62 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210020900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Jose Ariza Rodriguez, Nestor Manuel Zarco Florez	20/10/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08421408900120220031600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Wuilman Enrique Mendoza Borrero Y Otro		20/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08421408900120220007400	Procesos Ejecutivos	Carlos Alberto Perdomo Perdomo	Jose Antonio De La Hoz Mendoza	20/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08421408900120220007400	Procesos Ejecutivos	Carlos Alberto Perdomo Perdomo	Jose Antonio De La Hoz Mendoza	20/10/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
08421408900120220008000	Procesos Verbales Sumarios	Maria Elena Muñoz Martinez	Emilio Rafael Orozco Ortiz	20/10/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Conciliación Y Ordena Levantamiento De Medidas Cautelares
08421408900120220021200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Arlevis Antonio Julio Melgarejo	Roberto Rafael Rodriguez Ruiz	20/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9612e1d-979c-4e70-a841-fe09d3f76d53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 62 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220030900	Tutela	Elizabeth Vasquez Carrillo	E.S.E Hospital Local De Luruaco	20/10/2022	Sentencia
08421408900120220031000	Tutela	Maria De Jesus Sarmiento Trujillo	E.S.E Hospital Local De Luruaco	20/10/2022	Sentencia
08421408900120220029800	Tutela	Paola Alexandra Romero Castellanos	Gobernacion Del Atlantico (Secretaria De Salud)	20/10/2022	Sentencia

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9612e1d-979c-4e70-a841-fe09d3f76d53